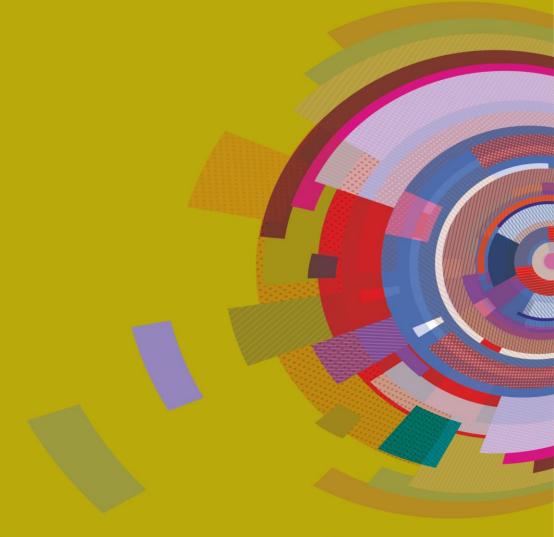
JORNADA DE PRESENTACIÓN

EXCLUSION Y DESARROLLO SOCIAL EN ASTURIAS

RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE INTEGRACIÓN Y NECESIDADES SOCIALES 2021













JORNADA de PRESENTACIÓN del INFORME FOESSA de EXCLUSIÓN y DESARROLLO SOCIAL en ASTURIAS

Políticas públicas en materia de servicios sociales

Retos y oportunidades para una orientación estratégica, para su expansión y su eficiencia

Miguel Laparra laparra@unavarra.es

ALTER Grupo de Investigación

Departamento de Sociología y Trabajo Social Soziologia eta Gizarte Langintzako Saila Campus de Arrosadia . 31006 Pamplona-Iruña



Un sistema llamado a seguir creciendo

Factores que impulsan el crecimiento de los servicios sociales en España:

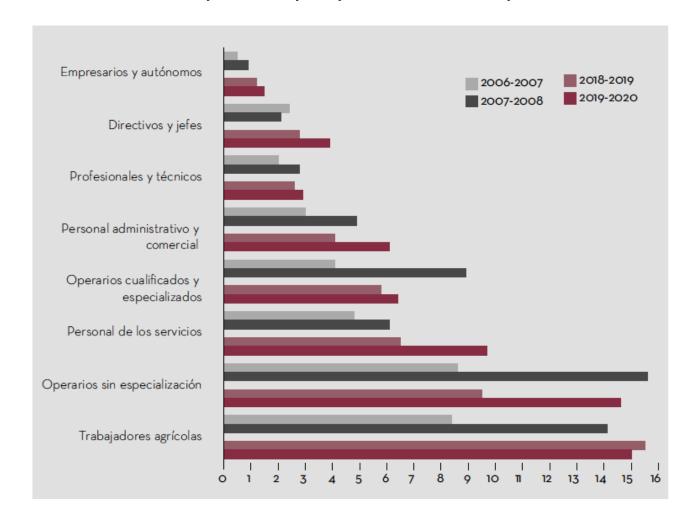
- El impacto social de las crisis se acumulan: Más exclusión social, más intensa y más cronificada: En 2018, un 45% más de exclusión social severa que en 2007. La crisis de la covid ha supuesto otro 50% de aumento.
- Aumento de la longevidad y el sobre-envejecimiento: mayores de 75, Δ 37% en 15 años.
 Ha habido una ralentización por la Covid-19, pero el proceso se mantendrá a la larga.
- Diversificación de los modelos familiares, cambios en su estructura y funcionamiento: más necesidades de apoyo social y de programas de conciliación. 36% de los hogares son ya unipersonales o monoparentales
- Aumento de la incorporación de la mujer al trabajo: 2,6 millones más desde 2002. La recuperación del empleo, vuelve a ser más rápida en las mujeres: 4,3% en 2021 frente al 2,5% en los hombres
- Los flujos migratorios se hacen más diversos (económico, de asilo y refugio, de reunificación familiar, de MENAs,...): 644.000 personas en 2018. Sólo en momentos de crisis muy intensas se reducen significativamente. Hay que esperar una reactivación rápida.

Un sistema llamado a seguir creciendo

Factores que impulsan el crecimiento de los servicios sociales en España:

Transformación
 tecnológica y avance en
 la globalización:
 trabajadores desplazados
 y con dificultades de
 adaptación: antes de la
 crisis de la Covid el 58%
 de los parados, eran de
 larga duración (2,5 veces
 más que en 2007)

Personas ocupadas que pierden su empleo



La búsqueda de un sistema más eficiente

El aumento de recursos nunca será suficiente para hacer frente a las necesidades

- Gestión de la información: lo más básico (demandas, atenciones y resultados)
- Simplificación de procedimientos y descentralización de decisiones (y responsabilidades)
- Intervención centrada en la persona: la garantía de derechos no es café con leche para todos/as
- Desarrollo de programas de innovación social (metodológica y tecnológica): herramientas diagnósticas, apoyos técnicos avanzados, domótica y aplicaciones para la intervención social
- Potenciar los programas de prevención:
 - Infancia: Detección y actuación en situaciones de riesgo
 - Dependencia: Promoción de la autonomía
- Priorizar actuaciones más comunitarias y menos institucionales

Garantía de derechos y universalidad

Los servicios sociales presentan lógicas de protección / intervención muy diferenciadas en sus distintos ámbitos:

- Programas plenamente universales, a demanda (programas de información, valoración y orientación en la atención primaria)
- Reconocimiento de un derecho universal a la atención a partir de una valoración técnica estandarizada (discapacidad o dependencia), aunque con tasas en los servicios y cuantías en las ayudas que pueden ser diferentes en función de la renta.
- Protección universal con garantías jurídicas (en infancia), sin demanda previa, incluso en contra del criterio de las familias
- Prestaciones económicas para sectores sin recursos, donde la prueba de necesidad económica es la clave, y con servicios de apoyo profesional en función de una valoración técnica poco homogeneizada

Garantía de derechos y universalidad (2)

Cómo avanzar en la protección de los derechos ciudadanos

- Las leyes autonómicas de segunda generación aportaron poco
- Importante avanzar en la segmentación de la población atendida
- Concreción de derechos por ámbitos de intervención y prestaciones concretas (desarrollo normativo de nivel suficiente)
- Concreción de las carteras de servicios en clave de garantía de derechos
- Convertir prestaciones no garantizadas en prestaciones garantizadas

Tres grandes ejes de transformación

1. El eje vertical: entre la atención primaria y la especializada

2. Un eje horizontal: relación entre el sector público y el privado

3. Un eje de profundidad: los espacios interseccionales

Una redefinición estratégica de la atención primaria

Documento Marco de AP

Programas centrados en objetivos estratégicos

Definir los programas, separar la orientación y la tramitación, incorporar las acciones previstas en los planes, revisar el papel de diversos recursos, flexibilidad y eficacia en el SAD...

Escalonar niveles de intensidad y modelos de atención

Herramientas de valoración y cribado, gradación de las intervenciones, diferenciar la atención autogestionada de la gestión profesional, atención integrada, especialmente con salud y empleo, acciones comunitarias.

- Procesos, procedimientos y gestión de la información
 Mapa de procesos, sistema integrado de información, interoperabilidad.
- Gobernar el sistema

Función directiva liderazgo estratégico y operativo. Relación con los municipios mayores.

Fundación pública para la Gestión de Servicios Sociales (https://fundaciongizain.es/)

• Gestión pública de los Centros de Servicios Sociales y articulación de los SSB del área.

Sistema equitativo de financiación:

- Estabilidad y fortalecimiento
- Asegurar unos mínimos a todo el territorio. Flexibilidad y adaptación
- Distribución basada en las necesidades sociales específicas de cada territorio (indicadores objetivos)

Etapas en la relación público-privado en Navarra

Etapa	Años	Características e hitos	Relación
Afirmación de la responsabilidad pública	1976- 1987	 Construcción del sistema público de servicios sociales Ley Foral de Servicios Sociales 1983: Énfasis en la responsabilidad pública Se ignoran las empresas mercantiles Entidades sociales sujetas a la planificación pública Los conciertos como modelo de colaboración público-privada (Ley Foral de Conciertos 1986) 	Promoción y regulación
Mercantilización de la gestión de los servicios	1988- 1995	 Se permite la gestión mercantil y el acceso a los conciertos de las empresas lucrativas (modificación de la LFSS) Traspaso de la gestión de EIS a empresas mercantiles Se construyen las condiciones de mercado (Ley Foral de Autorizaciones Infracciones y Sanciones, 1990) 	Ninguneo
Welfare Mixt Comunitarismo clientelista + Desarrollo mercantilista	1996- 2010	 La intervención administrativa y judicial de los conciertos pone en crisis el modelo mercantilista Discurso del partenariado y práctica competitiva Aumento de la gestión de servicios por EIS (contratos) Formalismo pseudo-participativo Incremento de subvenciones a EIS con prácticas clientelares 	Consulta Formalista
Regresión social y erosión comunitaria	2011- 2014	 Descienden las subvenciones a EIS Degradación participación social Imposición de recortes sociales Apelación al voluntariado Conflicto laboral - Discapacidad 	Imposición
Nuevo comunitarismo : alianza estratégica público- comunitaria	2015	 Recuperación progresiva de subvenciones Nuevo mecenazgo social Reactivación órganos participación: Grupos trabajo. Iniciativa Legislativa Nueva Ley de Conciertos Sociales Búsqueda colaboración publico-comunitaria Republificación selectiva: CSS y COA 	Negociación Colaboración

Una alianza estratégica con el tercer sector

Ni instrumentalización política ni pacto entre iguales. Ni clientelismo ni dejación de funciones

- El tercer sector es indispensable en nuestro sistema de servicios sociales:
 - Canaliza las demandas sociales y contribuye a la gobernanza
 - Promueve la innovación social con nuevas respuestas a las necesidades
 - Aporta recursos complementarios (equipamiento, financiación, voluntariado,...)
 - Construye mecanismos de apoyo mutuo y redes entre las personas usuarias
 - Clave en la sensibilización y desarrollo de valores positivos a la integración
- Cinco espacios para la colaboración
 - Los conciertos sociales (gestión de servicios públicos)
 - Subvenciones para prestaciones no garantizadas (complementación)
 - Mejora del tratamiento fiscal de las donaciones (autonomía plena)
 - Gobernanza y diálogo con la sociedad civil
 - Sensibilización: defensa de los derechos sociales y de los sectores más vulnerables

Liderazgo público en los servicios sociales

Cómo avanzar en la gobernanza del welfare-mixt

- Un sistema con mucho debate y poca incidencia en la toma de decisiones
- Un nuevo impulso a la red pública de atención primaria en servicios sociales
 - Aumento de recursos y redistribución con criterios de necesidad
 - Clarificación de prestaciones
 - Homogeneización de intervenciones
- Desarrollo de un sistema de información integral
- Gestión pública directa de determinados servicios (atención primaria, valoración,...)
- Red de servicios públicos de referencia
- Titularidad pública de todos los servicios / plazas garantizados

Un sistema de límites imprecisos que quiere evitar la compartimentación y las duplicidades

Cómo avanzar en la intervención en los espacios interseccionales:

- Las comisiones interdepartamentales han fracasado: definición de una estrategia de gobernanza (mejor al final)
- Definir espacios prioritarios (entre la necesidad y la oportunidad): ¿Por qué no con empleo?
- Desarrollo de instrumentos conjuntos / compartidos:
 - Herramientas comunes de valoración, seguimiento y evaluación (incorporados en un sistema de información compartido)
 - Protocolos de derivación y de intervención conjunta en los mismos usuarios
 - Programas compartidos

Por qué los servicios sociales y de empleo deben trabajar juntos

- Usuarios compartidos: 1 millón de desempleados en familias atendidas por los servicios sociales
 - El 22% de los usuarios de los servicios públicos de empleo
 - El 36% de los usuarios de servicios sociales
- Más en sectores excluidos: 640.000 desempleados en exclusión severa, en familias atendidas por los servicios sociales
 - El 47% de los usuarios de los servicios públicos de empleo
 - El 45% de los usuarios de servicios sociales

Fuente: Encuesta FOESSA 2018

Relación con el mercado de trabajo de los perceptores de Renta Garantizada en Navarra:

Los tres tercios de la inclusión:

- Un 35,6% de unidades perceptoras son trabajadores pobres (precariedad alta): necesidad de promoción laboral desde los servicios de empleo
- 1/3 de unidades perceptoras, más alejadas del mercado de trabajo, pero empleables: trabajo conjunto entre servicios sociales y de empleo; acceso a empleo protegido
- 1/3 No están en condiciones de acceder al empleo según diagnóstico de los SSB (recursos ocupacionales, grupos de ayuda mutua, acompañamiento desde servicios sociales y de salud (mental)...

Posibles itinerarios de los usuarios (ERSISI: proyecto piloto de integración de servicios sociales y empleo, Navarra 2016-19)

- Un 19% no estaban en condiciones de abordar un itinerario laboral
- Un 43,7% requerían un itinerario exclusivamente laboral
- Un 37,7% requerían itinerarios mixtos, con servicios integrados

La integración de servicios sociales y de empleo en el análisis comparado internacional

Factores explicativos:

- Las inercias y las culturas burocráticas (path dependence)
- Contexto político propicio
- Calidad de la administración pública

Tipos / niveles de integración:

- 1. Cooperación ad hoc, débil, basada en iniciativas concretas de los profesionales
- 2. Equipos multidisciplinares, constituidos con mandato oficial
- 3. Partenariado formal: servicios conjuntos para grupos / programas específicos
- 4. Externalización: encargo / delegación en entidades sociales que articulan intervenciones sociolaborales
- 5. Integración administrativa: unificación de las agencias y organismos responsables

La experiencia de Navarra de integración de servicios sociales y de empleo

- Proyecto experimental ERSISI, dentro del programa de innovación social y de empleo de la UE: 2016-19: Referencia para un modelo de articulación de los servicios sociales y de empleo
- Trabajo conjunto de los servicios sociales de base y los servicios de empleo con usuarios compartidos: metodología centrada en la persona.
- Integración (diálogo) de los sistemas de información: SIDIS y Orientasare
- Herramientas comunes: diagnóstico de empleabilidad, codiagnóstico social, triaje
- Protocolos de derivación: los perceptores de RG en condiciones de trabajar, en el programa de orientación del SNE.

Una apuesta por la inserción en el empleo

- Compatibilidad con el empleo de la rentas básica
- Estímulos al empleo: Que siempre merezca la pena aceptar un empleo adecuado.
- Suspensión de la percepción por empleo: Reincorporación inmediata
- Obligación después de un año de un programa personalizado (Convenio de inclusión social)
- Derecho al empleo: Oferta de empleo y/o formación después de 2 años.
 - Obligación de la Administración de ofertar empleo y/o formación.
 - Mercado de trabajo ordinario
 - Empleo protegido
 - Programas de formación y empleo
 - Derecho y obligación de aceptar del beneficiario (en condiciones).
- Potenciar los programas de empleo protegido (Empleo social, empresas de inserción, subvenciones a la contratación, empleo con apoyo,...)